

DISTRITO FORESTAL DE ORENSE-LUGO

SECCIÓN *Lugo*

Año Forestal *1916-1917* Registro letra Núm. Fólío

Partido de *Larria*

Término *Larria*

Clasificación *Catalago - Exclusiones*

643—Imp. y Pap. de «La Región»

Expediente sobre el monte "Derris Comunes"
cuyo predio lo componen dos distintos titulados
"Castelo" y "Sardineira"; se informa que no cu-
ne condiciones de utilidad pública

Bandeja V

Historial

- Ubi 10-916 A la atencion se informa que no
S. 266 reúne condiciones de utilidad publica
en el monte "Semas Comunes" cuy
predios lo componen Catavolo y Parandiera
- Bm 26-918 Se reproduce la anterior como
S. n. 380 mocion por no haber ocurrido la
resolucion

Para anotar en el historial



A la Direccion gral de Agricul
tura M y M.

Ylmo Sr:

Interesa a esta Jefatura ultimar
cuanto afecta a clasificaci3n de
montes, entre otros particulares,
por lo q. afectan a facilitar los
servicios de estadistica, por lo q. comu-
nicar en cuenta remite nuestro in-
forme de exclusion del Plan del
del monte Demas Comunales
del termino de Sarria en la
prov^a de Lugo, elevado en
lo de Nov de 1916, he creido
conveniente reproducirlo, por
si por cualquiera circunstancia

remittance necessary

(Expense)

Dr's

Barney



A la Direccion gra^l de Agricultura

Hasta el Plan de Aprob^o corre al
año 1901-902 ^{continuo} ~~se~~ figurando en los
q. anales venian publicandose, entre
los de la prov^a de Lugo, el monte "Demas
Comunales, enclavado en el term^o mu-
nicipal de Sarria, para omitir luego,
sin razon justificada, hasta q. por via
lra de R.D. de 26 de Julio de 1906 apro-
batoria del Plan adicional, volvió a apa-
cer el aludido predio, ^{siguiendo} ~~continuando~~ has-
ta ahora en los planes de este Distrito.

Reconocido recientemente por el
personas afecto al ^{mismo} Distrito el alu-
dido monte para terminar cuanto
afecta a la clasificacion eⁿ inventa-
gacion de ~~estas~~ ^{estas} superficies forestales,
pondo observar q. componen el predio
titulado "Demas comunales" dos distintos

denominados "Cotardo" y "Pardineiro", q. distan entre si menos de medio kilómetro y q. figuran en los Planos de Hacienda con diferentes ^{distintas} denominaciones grates ~~distintas~~ por responder estas a las partes q. benefician ~~de~~ diferentes parroq. y pueblos.

Los aludidos predios se los describe como sigue:

Cotardo; al Norte de Choroente, San Juan y prov. a este pueblo, de unas 100 hectáreas de cabida aforada, con terreno llano, a excepción de la parte Norte q. ofrece un pequeño cerro, q. le da nombre. Las especies leñosas dominantes son el tojo y el brezo, no encontrándose ninguna arborea, y pertenece a las parroquias de Choroente, Mespreira y el pueblo Lambreijo.

Sus límites son los sigtes: al Norte con propiedades de Ferradal (Choroente) y Lambreijo (parroq. de Pineda); al Este, con propiedades de Choroente; al Sur, con propiedades de Villavende (Choroente); y al Oeste con propiedades de Santiago de Mespreira.

Pardineiro - De unas 500 hectáreas

predio a tojo y carpas de cabida aforada, y sin accidentes topográficos apreciables, por cuanto su superficie es casi plana. Sus límites son los sigtes: al Norte con propiedades de San Andres de Paradela y pueblo de Feide y Muralde, de la parroquia de Barbadelo; al Este, con propiedades de Gous y Bedroir, de la parroquia de Pineda; al Sur, con propiedades de San Breijo y Villar de Lamas; y al Oeste con propiedades de la Heribanda y San Andres de Paradela.

Pertenece a la Encl. de disfrute común de las parroquias de Paradela, Pineda, Barbadelo y Mespreira.

El monte de mas comunes es el q. es igual, lo q. lo componen tiputales Cotardo y Pardineira se entienda q. por las razones apuntadas no reúnen condiciones de utilidad pública.

Dros